



COMUNICADO

Don Benito, 10 de febrero de 2022.- La Comunidad General de Usuarios del Canal de Orellana, como corporación gestora de la distribución de la dotación de agua que por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana se asigne a las Comunidades de Regantes que la forman, y en función de las previsiones de dotación manifestada por el Organismo de Cuenca en la última Junta de Explotación, comunica a sus regantes que con los recursos disponibles a día de hoy, y aplicando la legislación específica, únicamente se podrá atender el riego de supervivencia de los cultivos permanentes.

Lógicamente, la previsión actual queda sometida a los probables cambios que se produzcan en la situación hídrica hasta el inicio de campaña, por lo que esta comunidad actualizará semanalmente esta previsión.

Para ampliar información:
J. Diego Fuentes 663 828 462
comunicacion@canalorellana.es